



Contenido

1. MARCO LEGISLATIVO.....	2
2. DEFINICIÓN DE NUESTRO PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	4
2.1 El centro y su contexto.	4
2.2 Nuestro alumnado.....	4
3. LÍNEAS GENERALES Y CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN.....	7
4. ELEMENTOS QUE INTEGRAN NUESTRO PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD – OBJETIVOS GENERALES....	7
4.1 Objetivos generales referidos al alumnado.....	7
5. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO Y VALORACIÓN DE LOS RECURSOS DEL CENTRO.	8
6. ELEMENTOS QUE INTEGRAN NUESTRO PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD – MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	8
6.1 Medidas Generales.....	8
6.2. Medidas Extraordinarias.....	9
7. PROCEDIMIENTO GENERAL DE DETECCIÓN DE NECESIDADES.....	9
8. . PAD - EDUCACIÓN INFANTIL.....	10
9. PAD – EDUCACIÓN PRIMARIA	11
10. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	12
ANEXO 1.....	13
Adaptaciones recomendadas	13
Orientaciones educativas que favorecen y mejoran la respuesta al alumnado con altas capacidades	16
ANEXO 2 (a)	22





1. MARCO LEGISLATIVO

- **LOMCE - Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.**
- **Orden 3622/2014, de 3 de diciembre.** Organización, funcionamiento, evaluación y documentos de aplicación en la Educación Primaria. CAM.
- **Orden 1493/2015, de 22 de mayo** de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y enseñanza Básica Obligatoria, así como la flexibilización de la duración de las enseñanzas de los alumnos con altas capacidades intelectuales en la Comunidad de Madrid.
- **Decreto 89/2014, de 24 de julio.** Currículo de la Educación Primaria. Comunidad de Madrid.
- **Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero.** Currículo Básico de la Educación Primaria.
- **ORDEN, 70/2005, de 11 de enero**, del Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, por la que se regula con carácter excepcional la flexibilización de la duración de las diferentes enseñanzas escolares para los alumnos con necesidades educativas específicas por superdotación intelectual.
- **LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.** Título II. Equidad en la Educación. Capítulo I. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- **ORDEN 3319-01/2007, de 18 de junio**, del Consejero de Educación, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la implantación y la organización de la Educación Primaria derivada de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** relativas al funcionamiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica durante el curso 2007/2008.





- **CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN EDUCATIVA** por la que se establecen orientaciones para el funcionamiento del Servicio de Apoyo itinerante a alumnado Inmigrante (**S.A.I.**) durante el curso escolar 2007/2008.
- **INSTRUCCIONES DE LA VICENCONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de 28 de julio de 2008**, por las que se regulan la escolarización y las aulas de enlace para el alumnado procedente de sistemas educativos extranjeros. enseñanzas escolares para los alumnos con necesidades educativas específicas por superdotación intelectual.
- **RESOLUCIÓN DE 28 DE JULIO DE 2005**, por la que se establece estructura y Funciones de la Orientación Educativa y Psicopedagógica en Educación Primaria y Especial de la Comunidad de Madrid.
- **RESOLUCIÓN DE 29 DE JULIO DE 2006 DEL DIRECTOR GENERAL DE CENTROS DOCENTES** en la cual se actualiza y facilita la aplicación de la resolución anterior.
- **DECRETO 17/2008, de 6 de marzo**, del Consejo de Gobierno, por el que se desarrollan para la Comunidad de Madrid las enseñanzas de la Educación Infantil.
- **Orden 445/2009, de 6 de febrero**, de la Consejería de Educación, se regula la incorporación tardía y la reincorporación de alumnos a la enseñanza básica del sistema educativo español.





2. DEFINICIÓN DE NUESTRO PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Plan de Atención a la Diversidad viene definido por el conjunto de actuaciones, adaptaciones al currículo, medidas organizativas, apoyos y refuerzos que un centro diseña, selecciona y pone en práctica para proporcionar al conjunto del alumnado la respuesta más ajustada a sus necesidades educativas generales y particulares, y además intenta prevenir posibles dificultades de aprendizaje en la enseñanza de ciertas áreas o materias.

2.1 El centro y su contexto.

El Colegio Cristo Rey se ubica en Avda. San Luis, 29, en el distrito de Hortaleza, en la zona noreste de Madrid capital. Es una zona residencial con poca actividad comercial. Aunque es un barrio de toda la vida, se ha ido repoblando debido a la nueva construcción de gran número de viviendas en él, por lo que la población está compuesta en un alto porcentaje, por familias jóvenes con hijos en edad escolar.

También el fenómeno de la inmigración se hace presente en el colegio aumentando cada curso el número de familias de otros países. En la actualidad casi un 8% del alumnado es inmigrante o hijo de inmigrantes.

La mayoría de las familias del colegio se podrían clasificar en niveles medio y medio-bajo, en los aspectos socio-cultural y económico.

El colegio ha cumplido 50 años al servicio de la educación. La congregación de religiosas Esclavas de Cristo Rey representa la titularidad del centro. A lo largo de estos años han trabajado con esfuerzo y dedicación hasta lograr hacer del colegio un centro concertado en tres de los cuatro niveles educativos que ofrece, con un número total de alumnos que supera los 800, y con una plantilla de personal docente en renovación y crecimiento.

Las necesidades más relevantes que presenta el alumnado son de distinta índole; académicamente se detecta gran falta de estrategias de trabajo a la hora de enfrentar las tareas escolares; y cierto desfase curricular –según el caso- especialmente entre el alumnado inmigrante. En el ámbito personal, se detecta la necesidad general de los alumnos de mayor atención y de un seguimiento más personalizado, por parte de las familias.

2.2 Nuestro alumnado.

La mayoría de los alumnos proceden de familias con una situación económica media-baja y baja, dentro del contexto de la ciudad. Los padres son empleados y obreros en su mayoría. Pocos han realizado algún tipo de estudios. Hay un porcentaje de madres solteras y abandonadas, familias separadas, que no pueden sobrellevar la atención de sus hijos todo el tiempo que deberían por tener que trabajar, y por ello, éstos permanecen bastantes horas en el colegio.





COLEGIO CRISTO REY
Avda. de San Luis, 29; 28033 Madrid
www.colegiocristoreymadrid.es

Tel.- 91 302 16 36
Fax.- 91 766 84 71
dirección@colegiocristoreymadrid.es

El centro también atiende a alumnos marginados, por abandono familiar u otras causas. Existe también bastante índice de paro y falta de trabajo en la zona.

Actualmente tenemos un alto porcentaje de alumnos inmigrantes procedentes de distintas nacionalidades: Rumania, Perú, Ecuador, China, Argentina, Chile, Venezuela, Brasil, Colombia, Paraguay. Algunos de estos alumnos son adoptados y permanecen estables en el Centro. La mayoría se integra muy bien y no crea problemas de convivencia. Toda la comunidad educativa realiza grandes esfuerzos para mejorar su nivel académico y su integración en el centro.

La zona del Colegio no es conflictiva, excepto los fines de semana, en los que es un lugar de botellón y esto acarrea múltiples problemas que afectan a las instalaciones del Centro y a algunos de sus alumnos.

El clima de convivencia es bueno. No se observan habitualmente graves problemas de convivencia, si surgen, se llama a los Agentes Tutores de Hortaleza y prestan sus servicios de diversas maneras.

Tenemos un total de 153 alumnos en educación infantil y 334 alumnos en educación primaria





COLEGIO CRISTO REY

Avda. de San Luis, 29; 28033 Madrid

www.colegiocristoreymadrid.es

Tel.- 91 302 16 36

Fax.- 91 766 84 71

direccion@colegiocristoreymadrid.es

Curso	EI	EI	EI	EI	EI	EI	EP	E P	E P	E.P	E.P	E.P	E.P	E.P	E.P	E.P	E.P	E.P	Total	
	1ºA	1ºB	2ºA	2ºB	3ºA	3ºB	1ºA	1ºB	2ºA.	2ºB	3ºA	3ºB	4ºA	4ºB	5ºA	5ºB	6ºA	6ºB	El y EP	
unidades	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	36
nº alumnos	28	28	22	21	27	27	28	28	28	28	30	27	28	29	25	27	28	28		
Acnee																	1		1	
Repetidores de ese curso													1		1	2	1		5	
Han repetido alguna vez											1	2	1	1		2	5	1	13	
Alumnos extranjeros	3	3		1		2	1	3		3	2	3	1	2	2	1		4	31	
Refuerzo educativo							2	3	3										8	
Compensatoria											6	3	2	2	2	4	7	3	29	
Absentismo											1						1		2	





3. LÍNEAS GENERALES Y CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN

Nuestro Plan de Atención a la Diversidad (PAD) es una actuación global que implica a toda la Comunidad Educativa y muy especialmente al profesorado del mismo, que a su vez integra, coordina y relaciona diversos recursos, programas, acciones y medidas. Este PAD va a intentar superar, por tanto, la compartimentación y separación del profesorado por especialidades y además posibilitar que sea el profesorado del centro en su conjunto a quien le corresponda la responsabilidad de ofrecer la respuesta educativa más adecuada para cada alumno.

Para la elaboración del PAD el centro contempla los siguientes criterios:

- ☐ Los criterios para decidir su aplicación.
- ☐ El profesorado responsable de su desarrollo.
- ☐ Los procedimientos de información a las familias.
- ☐ Los criterios de evaluación en cuanto a la eficacia de la medida.
- ☐ Los criterios de incorporación y finalización del alumnado en cada una de ellas.
- ☐ Dictámenes

4. ELEMENTOS QUE INTEGRAN NUESTRO PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD – OBJETIVOS GENERALES

4.1 Objetivos generales referidos al alumnado.

- ☐ Aceptar y valorar las diferencias de los alumnos/as como un hecho de enriquecimiento en la comunidad educativa.
- ☐ Adecuar la respuesta educativa a la diversidad del alumnado, tomando medidas que vayan desde cambios organizativos en el centro hasta modificaciones del currículo.
- ☐ Promover la funcionalidad y significatividad de los aprendizajes a partir de los intereses y vivencias del alumnado.
- ☐ Potenciar la confianza en sus posibilidades para que alcancen una adecuada autoestima.
- ☐ Valorar la importancia que tiene una buena convivencia y crear un ambiente de trabajo y compañerismo que ayude a mejorar el desarrollo personal, social y cognitivo de los alumnos/as.

4.2 Objetivos generales referidos al profesorado

- ☐ Potenciar la coordinación de las líneas de actuación de las diferentes personas que intervienen en el proceso educativo de cada alumno/a.
- ☐ Promover la creación y difusión entre el profesorado de bancos de materiales, bibliografía, estrategias educativas, etc.

4.3 Objetivos generales referidos a las familias.

- ☐ Crear un clima de cooperación entre el centro y la familia para favorecer el desarrollo del alumnado.
- ☐ Información sobre las evaluaciones y el desarrollo de las distintas dinámicas y trabajos a realizar con cada uno de los alumnos
- ☐ Asesorar a las familias sobre las pautas educativas y recursos sociales, sanitarios, etc..





5. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO Y VALORACIÓN DE LOS RECURSOS DEL CENTRO.

Contempla la información y reflexión sobre las características y posibilidades educativas del entorno en que se sitúa el centro, el análisis del propio centro y del equipo docente, así como sobre la realidad social de las familias que integran la comunidad educativa y las necesidades más relevantes del alumnado. Es el punto de partida para la elaboración de los distintos proyectos que articulan la actuación educativa. En esta fase se realizará la determinación de las principales necesidades educativas que presenta el alumnado.

6. ELEMENTOS QUE INTEGRAN NUESTRO PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD – MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

6.1 Medidas Generales.

- ☐ La orientación personal, escolar y profesional, que debe recibir el alumnado y las familias por parte del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica u otros profesionales que se determine, de los tutores y del resto de profesorado, con el objetivo de ayudarle a superar las posibles dificultades que pudiera tener.
- ☐ El desarrollo de programas adecuados a las características del alumnado, como programas de educación en valores, de hábitos sociales y autonomía personal, técnicas de estudio, orientación académica...
- ☐ Los criterios de evaluación y promoción que fijamos según los cuales se desarrollarán las medidas que faciliten la flexibilidad tanto en las formas como en los instrumentos, criterios y procedimientos con el objetivo de prevenir fracasos, adecuando la evaluación a la diversidad del alumnado y proponiendo medidas de apoyo en caso de detectar dificultades.
- ☐ El desarrollo del Plan de Acción Tutorial que indica en el seguimiento grupal e individual del alumnado y la coordinación con el conjunto del profesorado.
- ☐ La organización del profesorado para que se facilite la coordinación necesaria entre los profesionales que intervienen con el mismo alumnado

6.2 Medidas Ordinarias.

- ☐ Diferentes agrupamientos que el centro puede establecer: desdobles, grupos flexibles, grupos de refuerzo en las áreas y asignaturas instrumentales....
- ☐ El establecimiento de un horario flexible y espacios adaptables a las necesidades de los diferentes tipos de agrupamiento.
- ☐ La adecuación de los objetivos priorizando y seleccionando los contenidos a las características de los alumnos/as.
- ☐ La organización de los contenidos.
- ☐ La utilización de estrategias metodológicas que favorezcan la participación de todo el alumnado.
- ☐ La incorporación de diferentes opciones metodológicas adecuando las técnicas y estrategias más adecuadas según las dificultades del alumnado en relación al aprendizaje de determinados contenidos.





- ☐ La adecuación de las actividades a los diferentes niveles de competencia curricular del alumnado, respecto al mismo contenido
- ☐ La selección de diferentes materiales y recursos para la realización de actividades procurando la motivación del alumnado.
- ☐ Las técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación que se adapten a las necesidades educativas del alumnado, que no supongan modificaciones en los criterios de evaluación.
- ☐ Las medidas de profundización y enriquecimiento para el alumnado con altas capacidades.
- ☐ Apoyo a los alumnos/as con grandes carencias en conocimientos básicos como consecuencia de su escolarización irregular en el país de origen.
- ☐ Apoyo a los alumnos/as que permanecen largos periodos de convalecencia en su domicilio sin posibilidad de asistir al centro educativo en que está escolarizado.
- ☐ Repetición.

6.2. Medidas Extraordinarias.

- ☐ Adaptaciones curriculares significativas que se realizan para el alumnado con necesidades educativas especiales y que suponen modificación o eliminación de alguno de los elementos prescriptivos del currículo: objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- ☐ Adaptaciones curriculares de acceso: modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación que van a facilitar que algunos alumnos/as con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario o, en su caso, el currículo adaptado.
- ☐ Flexibilización para los alumnos/as con necesidades educativas específicas por superdotación intelectual.
- ☐ Grupos de apoyo para el alumnado que presente desfase escolar significativo, con dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el nivel en que efectivamente está escolarizado, por pertenecer a minorías étnicas o culturales en situaciones de desventaja socioeducativa, o a otros colectivos socialmente desfavorecidos.

7. PROCEDIMIENTO GENERAL DE DETECCIÓN DE NECESIDADES

Los profesores tutores, a comienzo de curso, observarán las características de su alumnado. De este análisis puede resultar que haya alumnos/as con dificultades de aprendizaje que no estén incluidos en ninguno de estos programas. En ese momento el tutor-a se planteará qué tipo de dificultades tiene el alumno/a. si estima que las medidas ordinarias de atención a la diversidad que se han llevado a cabo hasta el momento en el aula no han dado respuesta a las necesidades del alumno/a, el tutor/a solicitará asesoramiento al departamento de orientación para llevar a cabo una de las siguientes intervenciones:

- ☐ Derivación de alumnos al equipo de atención temprana en el caso de educación infantil y derivación al EOEP para los casos que lo requieran en educación primaria.
- ☐ Alumnos valorados en cursos anteriores (E.Primaria e E.Infantil) con Dictamen y/o informe Psicopedagógico del EOEP.
- ☐ Asesoramiento para determinar necesidad de Compensación Educativa de un alumno/a.
- ☐ Refuerzo educativo por parte del profesorado del Centro.





8. . PAD - EDUCACIÓN INFANTIL

Creemos necesario el diseño y aplicación de un plan de atención a la diversidad que contemple un proceso de enseñanza-aprendizaje lo más personalizado posible, dirigido al logro y consecución del desarrollo de las capacidades de todos los alumnos teniendo en cuenta su punto de partida y sus características concretas.

Objetivos:

- ☐ Incorporar el mayor número de alumnos al ritmo general del aula.
- ☐ Prestar atención individualizada a los alumnos con necesidades.

Metodología:

Desarrollar una metodología integradora en la que participa toda la comunidad educativa y el departamento de orientación. Como sistema general los apoyos se efectuaran dentro del aula para que los alumnos no se sientan discriminados y no pierdan el ritmo general de la clase. Siempre que sea posible, la ayuda va dirigida a las propias actividades del aula. Este apoyo lo realizará en educación infantil la profesora de psicomotricidad.

Los alumnos que estén diagnosticados de n.e.e. se trabajará en la medida de las posibilidades de modo individualizado.

A partir de la observación de los alumnos, se establecen diferentes tipos de problemas:

- ☐ Lenguaje.
- ☐ Atención.
- ☐ Motricidad

Si las necesidades que se detectan precisan una ayuda más específica, se acude al departamento de orientación, que valorará y derivará si es necesario al equipo de atención temprana o al tratamiento que fuese conveniente.

Fases:

- ☐ Determinar el nivel de partida de cada alumno.
- ☐ Marcar objetivos y preparar actividades personalizadas.
- ☐ Evaluación continua.

Formar de trabajar con los alumnos de Educación Infantil:

- ☐ Gran Grupo: Denominado corro o asamblea. Conversaciones dentro de un clima cálido, de confianza, creando situaciones que invitan a hablar, para facilitar la expresión de los niños. Trabajamos el desarrollo del lenguaje en cuanto a pronunciación, adquisición de vocabulario, formación correcta de frases y se aprende el mecanismo de los intercambios lingüísticos.
- ☐ Trabajo individual: Se utiliza este tiempo para interiorizar de forma individual los conocimientos y destrezas trabajados en el aula. Nos ayuda a comprobar el nivel del alumnado. Y nos proporciona la posibilidad de una mayor atención a aquellos alumnos que requieren ayuda.
- ☐ Trabajo por proyectos, nos dan información de sus capacidades y dificultades de forma globalizada. El desarrollo lógico-matemático se realiza a través del proyecto Entusiasmat; al estar basado en las inteligencias múltiples, presenta los conceptos matemáticos desde todas ellas permitiendo al alumno aprender desde aquella que es su fortaleza.
- ☐ Método de aprendizaje lecto-escritor en el que la lectura se enseña de forma individualizada, este método facilita la detección de los problemas de cada alumno de forma personalizada.





Recursos disponibles en el centro:

- ☐ Recursos humanos: profesorado, colaboración de las familias, profesora de psicomotricidad, departamento de orientación..
- ☐ Recursos materiales: didácticos.

9. PAD – EDUCACIÓN PRIMARIA

Objetivos:

- ☐ Desarrollar la autonomía en la realización de todo tipo de actividades.
- ☐ Dar respuesta a aquellos alumnos con necesidades específicas para conseguir y superar los objetivos mínimos de la Educación Primaria.
- ☐ Potenciar el desarrollo cognitivo y psicoevolutivo del alumnado.
- ☐ Atender las necesidades individuales de todos los alumnos para favorecer su integración en el grupo-clase.
- ☐ Adecuar las respuestas educativas a la diversidad del alumnado ofreciendo apoyo y actividades de refuerzo a los alumnos con necesidades específicas para conseguir los objetivos mínimos de la Educación Primaria, fundamentalmente en las áreas de Lengua y Matemáticas y actividades de ampliación y enriquecimiento a los alumnos de altas capacidades.

Metodología:

- ☐ Partir de los conocimientos previos del alumno (evaluación inicial).
- ☐ Potenciar la implicación de los alumnos en los aprendizajes, propiciando su participación y colaboración: aprendizaje cooperativo, tutoría entre iguales...
- ☐ Actividades y procedimientos de evaluación diversificados, adaptados a los diferentes niveles e intereses de los alumnos.
- ☐ Explicaciones y estrategias de enseñanza funcionales y significativas.
- ☐ Medidas de profundización y enriquecimiento -como actividades de ampliación- para alumnos con altas capacidades.
- ☐ En el colegio contamos con el Programa de Educación Compensatoria, concebido para suplir deficiencias en los alumnos desfavorecidos, que por distintas circunstancias personales o contextuales, se encuentran, transitoria o permanentemente, en situación de desventaja y presentan desfase curricular considerable. Este programa da cobertura a E.P. y 1º de E.S.O.

En nuestro centro estos agrupamientos se hacen, con desdobles en la asignatura de lengua y literatura y matemáticas.

La valoración y criterio para incorporar a alumnos a este programa de Educación Compensatoria es competencia de la junta de evaluación con todos sus miembros: dirección, tutores, profesores y orientadora. También es preciso contar con la autorización por escrito de los padres.

☐ Los alumnos que no habiendo sido diagnosticados por el EOEP y teniendo un informe que refleje que tienen dislexia, dificultades específicas de aprendizaje o TDAH; se les aplicará las medidas recogidas en las instrucciones específicas para la atención de este tipo de alumnos de la Comunidad de Madrid de fecha 12 de diciembre de 2014. Se les aplicará también unas adaptaciones recomendadas para cada caso en particular que se ha realizado desde la dirección y el departamento de orientación.

(Anexo 1)





☐ Para los alumnos que tienen dificultados en los cursos de 1º, 2º y 3º de E.P. contamos con un Programa de Apoyo Voluntario en el que alumnos de 4º ESO, bachiller y padres voluntarios dan clases particulares en el colegio los jueves de 17,00 a 18,00 h.

(Anexo 2 a, 2 b)

Agrupamientos:

Tratamos de distribuir la disponibilidad del horario del profesor, agrupando los alumnos/as con necesidades de refuerzo y apoyo para favorecer el aprendizaje de las materias instrumentales.

En nuestro centro estos agrupamientos se hacen, con

☐ Grupos de compensación educativa. En nuestro centro estos agrupamientos se hacen con desdoblés en la asignatura de lengua y literatura y matemáticas.

☐ Los apoyos individuales o grupales dentro o fuera de la clase.

10. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La evaluación del Plan de Atención a la Diversidad formará parte de la memoria Anual del centro y conforme, al procedimiento planteado para su elaboración y actualización, deberá ser impulsada por la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Esta evaluación nos permitirá establecer los cambios y ajustes necesarios en este Plan para que éste sea un instrumento eficaz en el desarrollo de la atención a la diversidad. Se realizará de manera reflexiva sobre los objetivos propuestos, las necesidades detectadas y las medidas planteadas para dar respuesta a estas necesidades. Dicho proceso de reflexión se plasmará a su vez en la memoria de cada uno de los programas a través de los cuales se implementan estas medidas. Se estudiarán, entre otros, los siguientes aspectos:

☐ Grado de colaboración e implicación de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa en el desarrollo del PAD.

☐ Valoración de los recursos humanos: profesorado, profesora de psicomotricidad, colaboración de las familias, orientadora y valoración de los espacios.

☐ Recursos materiales: didácticos.

☐ Valoración global del cumplimiento del plan de trabajo.

☐ Dificultades encontradas en su puesta en práctica.

En cada sesión de evaluación se hará especial hincapié en los alumnos con refuerzo educativo o necesidades educativas especiales, lo cual indicará la posibilidad de modificar este plan.

Propuestas de mejora.

☐ Corresponde a la Comisión de Coordinación Pedagógica, al inicio de cada curso escolar, realizar la revisión del Plan de Atención a la Diversidad, de acuerdo a las conclusiones de la evaluación del año anterior y a las propuestas de mejora realizadas.

☐ En cada sesión de evaluación se hará especial hincapié en los alumnos con refuerzo educativo o necesidades educativas especiales, lo cual indicará la posibilidad de modificar este plan.





ANEXO 1

Adaptaciones recomendadas

Las Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA) entre las que se encuentran la dislexia y la discalculia, constituyen una serie de alteraciones neurobiológicas que conllevan una dificultad en la adquisición y manejo de la lectura, la escritura, y/o las matemáticas, en personas con una inteligencia normal y suficientes oportunidades en el acceso a la educación.

Puesto que la lectura, la escritura y el cálculo son los instrumentos mediadores por excelencia en los que se basan todos los aprendizajes, sus déficits influyen negativamente en el rendimiento escolar, en la adquisición de los conocimientos en todas las materias e, inevitablemente propician el deterioro de la percepción que el niño o la niña tienen de sí mismos y aparecen así los problemas de tipo social y emocional que suelen acompañar a los trastornos de aprendizaje.

Adaptaciones

Es necesario buscar estrategias docentes y medidas compensadoras adaptadas a las características de cada alumno, para garantizar el aprendizaje y prevenir el fracaso escolar.

1. Situar a estos estudiantes lo más cerca posible del profesor y de la pizarra.
 - a) Facilita una atención más focalizada.
 - b) Ayuda al profesorado en el control y la supervisión de la realización de las tareas.
 - c) Aumenta la motivación.
2. Comprobar siempre que han comprendido el material escrito que van a manejar y si no es así explicarlo verbalmente.
 - a) La comprensión lectora es deficiente y les puede inducir a errores, mientras que el lenguaje verbal lo manejan con normalidad.
 - b) En el caso de la realización de problemas tienen dificultades para extraer los datos del texto y secuenciar la realización.
 - c) Se les debe ayudar leyéndoles el material de estudio y en especial los exámenes.
3. Siempre que sea posible se llevará a cabo una evaluación oral de los conocimientos.
 - a) El uso del lenguaje escrito siempre dificulta la evaluación de los conocimientos reales de estos estudiantes.
 - b) Cuando se tenga que evaluar por escrito, se aconseja utilizar preferentemente preguntas que impliquen respuestas de clasificar, relacionar, verdadero/falso, completar frases con una o dos palabras, en lugar de preguntas que exijan redactar.
 - c) Permitir el uso de las tablas de multiplicar y/o la calculadora en los exámenes.





d) Se comentarán a solas las preguntas o ejercicios realizados para completar la evaluación real de los conocimientos (los estudiantes deberán saber que existe esa otra forma de “demostrar” lo que saben).

4. Preferiblemente se informará a los estudiantes de cuándo tendrán que leer en voz alta en clase

- a) Se trata de darles tiempo suficiente de ensayo como para que pueda haber avances.
- b) En función de la edad y del grupo se puede hacer partícipe a la clase del problema y de las expectativas en cuanto a la ejecución de la lectura por parte del estudiante con DEA.

5. En función de la velocidad lectora desarrollada en cada momento se calculará el tamaño de los textos de lectura obligatoria.

- a) Se trata de que la lectura no les lleve más tiempo que a sus compañeros (se recorta en la cantidad a leer para no aumentar el tiempo de lectura).

6. Se ha de ser flexible con la ortografía y el uso de los signos de puntuación ya que son tareas que les resultan extremadamente complejas.

- a) No se penalizarán en la evaluación las faltas de ortografía, ni la redacción pobre o deficiente
- b) Sencillamente, les cuesta automatizar las reglas ortográficas y gramaticales aunque las conozcan a nivel teórico.
- c) Tampoco se les puede dejar corregir sus dictados solos ya que no identificarán sus propios errores, tienen “ceguera ortográfica” y necesitan que se les dirija en la observación de lo que realmente han escrito.

7. Comentar personalmente con el estudiante la corrección por escrito de los problemas realizados en clase.

- a) Podrían haber realizado correctamente el problema pero haberse equivocado en las operaciones o en la transcripción de los resultados y no ser capaces de verlo por sí mismos.

8. Establecer criterios para su trabajo en términos concretos que puedan entender.

- a) Evaluar sus progresos en comparación consigo mismos.
- b) Ayudarles en los trabajos en las áreas que necesita mejorar, y tolerar ayudas externas (colaboración familiar o apoyo especializado).
- c) Darles tiempo para organizar sus pensamientos y para organizar su trabajo.

9. No hacerles escribir en la pizarra ante toda la clase.

- a) Se recomienda: fecha del día, palabras sueltas o frases muy cortas que completan un texto ya existente (tareas cotidianas que son fácilmente recordables y suficientemente “motivantes”).
- b) Conforme vayan avanzando invitarles a hacer ejercicios y tareas en los que se sepa que no tendrán problemas derivados de sus dificultades.

10. Reducir las tareas de clase para que no supongan una inversión de tiempo excesiva.

- a) No se trata de limitarles su actividad a tareas simples, sino dosificarles la cantidad de trabajo.
- b) Las tareas simples y rutinarias aburren a cualquiera y ellos están capacitados para hacer todo tipo de tareas.





c) Ya sabemos que pueden necesitar más tiempo, por lo que hemos de controlar la cantidad de tarea, no su dificultad.

11. Reducir las tareas para la casa, aunque sin vacilar en incluir tareas difíciles.

a) Como en el punto anterior, hay que controlar la cantidad de tarea incluyendo de modo que no le suponga más tiempo que a los demás.

b) Nunca se les debe pedir “que lleguen hasta donde puedan”; resulta humillante y lo que harán es extenuarse (aunque no lo quieran reconocer nunca ante la persona adulta), haciendo todas las tareas para ser como los demás, porque no quiere ser menos.

c) No hay que dejarles decidir el baremo, es el profesor o profesora quien tiene que decidirlo, pactando con el alumnado y de acuerdo con su familia.

12. No dudar en repetirles y explicarles las cosas las veces que sea necesario.

a) Las personas con DEA se despistan fácilmente y su atención es fluctuante en tareas de aprendizaje.

b) No es que se distraigan, sino que, como se viene insistiendo, su capacidad de atención varía a lo largo del día o de los períodos, y además carecen de memoria a corto plazo.

13. Su precisión tomando apuntes no es adecuada, por lo que siempre les deberemos proporcionar un “texto seguro” para que puedan estudiar.

a) Escribir y escuchar (dictado o apuntes) simultáneamente les resulta muy difícil.

b) El ritmo del dictado debe ser inferior al que se utiliza con el resto de sus compañeros y compañeras.

c) No es aconsejable que se le deje estudiar de sus propios apuntes.

14. Utilizar información gráfica, esquemas y gráficos siempre que sea posible.

a) El uso de imágenes, vídeos, esquemas y gráficos en las explicaciones de clase les permite una mejor comprensión y favorecen una mejor funcionalidad de la atención.

b) Los esquemas y gráficos facilitan la comprensión del conjunto y la ubicación de los detalles.

15. En el aprendizaje de las lenguas extranjeras se ha de primar lo oral frente a lo escrito.

a) Debemos ser conscientes que las dificultades del lenguaje se acentúan en el caso de lenguas que no son transparentes como el inglés y se deberá primar la ejecución oral sobre la precisión en la escritura.

b) Muchas personas adultas con DEA que aprendieron otros idiomas tras finalizar sus estudios, admiten que son capaces de hablarlos pero no de escribirlos correctamente.

16. Favorecer el acceso y el uso de la informática o de aparatos electrónicos en función de la edad.

a) Los medios informáticos pueden ser de gran ayuda en cuanto a la corrección ortográfica y son un medio de aprendizaje multisensorial.

b) El uso de la calculadora les permite compensar sus dificultades para recordar las tablas de multiplicar.

c) El uso de grabadoras compensa en parte su dificultad para escuchar y escribir a la vez, es decir, tomar apuntes.





- d) Si fuese necesario se podrían utilizar programas de lectura de textos o de reconocimiento de voz.
- e) En los casos en los que se estime necesario utilizar medios informáticos y tecnología asistida para la realización de los exámenes.
- f) Permitir el uso de la calculadora en los exámenes.

17. Puede ser importante, en según qué actividades, que este alumnado esté rodeado de los compañeros más competentes de la clase.

- a) En trabajos de grupo, estos estudiantes puede sentir mayor motivación en medio de sus iguales más competentes.

18. Proveer al estudiante los criterios de evaluación que se utilizarán en cada una de las tareas y exámenes a realizar.

- a) De esta forma el tiempo de estudio puede ser optimizado y dirigido a la consecución de los objetivos concretos.
- b) Este tipo de información es de especial interés para las personas que les ofrecen apoyo fuera del horario escolar.

Todas las adaptaciones que se realicen deberán incluirse en el PTI del alumno de modo que éste y su familia las conozcan previamente y puedan adaptar la metodología de estudio a las condiciones de evaluación fijadas.

Orientaciones educativas que favorecen y mejoran la respuesta al alumnado con altas capacidades

1.- Adecuar la enseñanza al ritmo de aprendizaje: si aprenden más rápido, no frenar el aprendizaje, no hacer que se aburran con aprendizajes repetitivos, permitirle que resuelvan sin operar, que dediquen más tiempo a la planificación que a la ejecución.

2.- Evitar la repetición mecánica, y no volver a hacer lo que ya saben y dominan.

3.- Posibilitar la utilización de capacidades cognitivas de alto nivel: pensamiento abstracto, razonamiento simbólico, síntesis, pensamiento creativo, reflexión sobre lo hecho, etc. Proponer actividades que impliquen:

- a. La definición de un contenido, de una situación...
- b. Identificar y relacionar contenidos.
- c. Explicación de los hechos.
- d. Comparar ideas, situaciones, resultados.
- e. Descubrir relaciones.
- f. Interpretar datos, resultados, hechos...





4.- Potenciar la exploración, la indagación y permitirles profundizar en contenidos o temas de su interés.

5.- Pensar y trabajar sobre una idea. Se puede realizar en grupo o de forma individual. Por ejemplo, el calentamiento de la tierra, la crisis económica... El alumno/a o grupo de alumnos/as elabora hipótesis diversas, recaba información, plantea incógnitas, da su opinión sobre la situación y plantea alternativas de resolución al problema.

6.- Enseñar estrategias para obtener y ordenar la información de forma práctica y eficaz.

7.- Potenciar el juego imaginativo, ya que es un poderoso instrumento para conocer el mundo y desarrollar habilidades sociales e intelectuales, así como medio de expresión de temores, tensiones, inquietudes, alegrías... Tal y como nos indica J. Freeman, "El juego imaginativo, siendo afectivo y cognitivo a la vez, tiene una función esencial para el desarrollo, ayudando al niño a adquirir un equilibrio entre la experiencia interior y exterior y a desarrollar una reserva de recursos, actividades y autoestima, estimulando al mismo tiempo la curiosidad y la capacidad para investigar." "El juego de los niños/as con altas capacidades, en cualquier estadio de su desarrollo, es de especial interés a causa del potencial creativo que contiene" (Freeman, 1985:110-111).

8.- Potenciar el desarrollo del pensamiento lógico matemático. A menudo este alumnado tiene adquiridas algunas de las competencias requeridas para el ciclo o curso que le corresponde, como por ejemplo: puede conocer algunos algoritmos, es capaz de resolver problemas superiores a su nivel, o bien, ha desarrollado un nivel de cálculo mental superior... En esta situación, hay que posibilitar que profundice en el conocimiento más abstracto y complejo del área, pasando a la aplicación de las operaciones en situaciones reales o imaginarias, permitiendo que realice proyectos interdisciplinares, etc. Así mismo, se pueden proponer actividades como:

- a. Descubrir varias formas de resolver problemas matemáticos.
- b. Dar soluciones novedosas y variadas a un problema.
- c. Plantear dilemas de la vida real y posibles formas de resolución.
- d. Trabajar la estimación.

9.- Potenciar las prácticas artísticas tanto individualmente como de forma colectiva como herramienta para estimular su creatividad, imaginación e inteligencia emocional. La participación en proyectos artísticos musicales favorece la capacidad de reflexionar críticamente, de tomar conciencia de su propia autonomía y de la libertad de acción y pensamiento. Asimismo desarrolla los sentimientos de pertenencia al grupo de amigos y al grupo aula y aplicar la fluidez, originalidad y flexibilidad de pensamiento a problemas con múltiples vías de solución. Entre estas actividades es reseñable la participación en pequeños conciertos, audiciones y charlas para compartir sus conocimientos con los demás, práctica de música de cámara entre los alumnos más capacitados, participación en agrupaciones corales...

10.- Aplicar las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje.





- a. Utilizar el ordenador como fuente de información, como herramienta de comunicación, como acceso a áreas de conocimiento específicas y especializados.
- b. Conocer y trabajar con programas informáticos y materiales en soporte digital.
- c. Iniciar el trabajo con las redes sociales para compartir a su nivel conocimientos, trabajos realizados...
- d. Trabajar con aplicaciones que permitan implementar canales de comunicación e intercambio de ideas entre iguales desde blogs, wikis...
- e. Enseñarles a utilizar la WEB de manera práctica, crítica y ética.
- f. Creación de webs para publicar cualquier tipo de documento multimedia.

11.- Alimentar la curiosidad del alumnado. En general, el alumnado con Altas capacidades muestra gran curiosidad por el conocimiento. Pues bien, la escuela debe potenciar la curiosidad natural del niño/a lo que significa:

- a. Aceptar que no hay una sola respuesta a los problemas y a las preguntas.
- b. Trabajar con preguntas y actividades que promuevan la reflexión.
- c. Permitir al chico o a la chica que investigue tanto como necesite para conocer los temas en profundidad.

12.- Reforzar y valorar expresamente la creatividad y el pensamiento divergente. Potenciar la fluidez, la elaboración, la originalidad y la flexibilidad.

- a. Motivarles hacia el aprendizaje permitiendo que su curiosidad y sus intereses tengan cabida en el aula.
- b. Animarles a buscar múltiples soluciones a los problemas.
- c. Pedirles que piensen en formas inusuales de resolución ante diferentes conflictos.
- d. Fomentar el desarrollo de formas variadas de expresión y comunicación: musical, icónica, visual, corporal...
- e. Prever las consecuencias e implicaciones de una acción.
- f. Analizar diferentes puntos de vista.
- g. Generar muchas ideas y soluciones posibles.
- h. Producir ideas para resolver una situación conflictiva.
- i. Pensar en las ventajas e inconvenientes de las soluciones a un tema o una idea.
- j. Analizar un problema desde varios puntos de vista.
- k. Aprender a cuestionar hechos.
- l. Enseñarles a explicar conceptos.
- m. Reflexionar y hacer preguntas sobre los contenidos trabajados.

13.- Algunas estrategias para trabajar la creatividad. Aunque hay numerosas estrategias para trabajar la creatividad, Williams (1970) propone 18 estrategias para trabajar con los niños/as/as más capaces y altamente talentosos. Estas son algunas de ellas:

- a. Cuestionar y buscar respuestas a preguntas estimulantes, es decir, preguntas que tratan de estimular al alumnado para que investigue, explore y descubra nuevos conocimientos.





- b. Citar ejemplos de cambio. Demostrar a los niños/as cómo puede ser o es el mundo dinámico. Ofrecer situaciones para hacer sustituciones o modificaciones.
- c. Usar ejemplos de hábito. Esta estrategia desarrolla la sensibilidad para evitar el pensamiento rígido o habitualmente limitado en las discusiones o que muestra los efectos de un pensamiento limitado por hábitos.
- d. Desarrollar habilidades de investigación.
- e. Aprender cómo tolerar la ambigüedad. Ofrecer situaciones que sean desafiantes e intrigantes.
- f. Enseñar para el desarrollo y no para la adaptación. Examinar el lado positivo de los fracasos o accidentes, cómo aprender de los errores y cómo desarrollar o cambiar en lugar de adaptarse simplemente a las cosas.
- g. Aprender a evaluar las circunstancias. Escoger soluciones mediante la consideración cuidadosa de las consecuencias e implicaciones, y predecir los resultados de las ideas y de las acciones (Williams, 1970).

14.- Estrategias para trabajar la mente. Arthur L. Costa y Bena Kallick proponen 20 hábitos para trabajar la mente. (Ver Anexo del documento completo)

15.- Programar objetivos y actividades para el desarrollo emocional.

- a. Animarles a describir de forma oral o escrita sus sentimientos, reacciones, miedos...
- b. Ayudarles a conocerse a sí mismos, descubriendo sus cualidades y puntos débiles.
- c. Aceptar su sensibilidad sin minimizar sus inquietudes, miedos.
- d. Trabajar el miedo al fracaso y la resistencia a la frustración.
- e. Desarrollar habilidades personales, enseñarles a comunicarse con sus iguales con estrategias como:
 - Decir lo que sienten sin ofender.
 - Pedir ayuda.
 - Decir “no” de forma asertiva.
 - Defenderse ante las agresiones verbales y físicas de forma adecuada.
- f. Favorecer la autoestima. Elogiarles de forma cuidadosa y evaluarles de forma realista.
- g. Reconocer y valorar su esfuerzo.
- h. Trabajar la empatía: cómo se sienten los demás ante situaciones, ponerse en la piel del otro...
- i. Desarrollar el juicio crítico y ético, enseñar a aceptar críticas y a darlas, distanciarse de los hechos, definir “pros y contras”, distinguir entre críticas constructivas y juicios de valor.
- j. Potenciar la autocrítica.
- k. Proponer distintos tipos de actividades: “roleplaying”, dramatizaciones, debates...

16.- Programar objetivos y actividades para el desarrollo social.

- a. Favorecer el desarrollo social impulsando el respeto a la diferencia, los vínculos de amistad, la capacidad para resolver dificultades interpersonales...
- b. Evitar el aislamiento y potenciar el sentimiento de pertenencia al grupo, impulsar las relaciones entre iguales a través de la colaboración y el trabajo en equipo.
- c. Posibilitar la participación, la interacción y la aceptación por el grupo.
- d. Utilizar el diálogo entre iguales como medio de aprendizaje compartido.





e. Realizar actividades en grupo, de forma que cada participante tenga su responsabilidad y trabajo, todos/as compartan el mismo objetivo y cada cual contribuya al beneficio del grupo desarrollando su trabajo personal como por ejemplo:

- Representar una pequeña obra teatral: preparar el guión, los diálogos, el escenario, el decorado, la indumentaria...
- Hacer el inventario de la biblioteca del aula: ordenar y clasificar los libros...
- Participar en, grupos musicales instrumentales o vocales: ensayar la obra, adaptar la instrumentación, actuar en público...

17.- Evitar que desarrollen un sentido de la perfección exagerado o disfuncional. Para ello hay que enseñarles a:

- Establecer prioridades en el trabajo, subdividir en partes las tareas.
- Valorar el esfuerzo y el proceso del trabajo. Se puede escribir un diario del proceso seguido.
- Disfrutar de la satisfacción del trabajo bien realizado.
- Esperar buenos resultados y no trabajo perfecto.
- Enseñarles a relativizar los comentarios negativos. Utilizar la crítica constructiva.
- Ofrecer oportunidades para correr pequeños riesgos.
- Aceptar sus errores y usarlos para aprender.
- Leer autobiografías de personas que hayan cometido errores.

18.- Impulsar la autonomía en el aprendizaje:

- Favorecer las iniciativas que surjan en el aula de forma espontánea, apoyar la adquisición de estrategias de búsqueda de información y planteamiento de preguntas.
- Posibilitar el acceso a materiales y fuentes de información para que profundicen autónomamente en sus áreas de interés.
- Enseñarles a planificar su trabajo: definir metas a corto y largo plazo, especificar el objetivo de trabajo y su forma de presentación, esto es, para quién, dónde y cómo lo presentará. Así mismo será necesario que aprendan a acotar el tema, a preparar un guión, a elegir los recursos que utilizará, y a revisar el trabajo después de concluido.
- Promover la toma de decisiones responsable, etc.

19.- Potenciar el diálogo y la comunicación, dedicar tiempo en el aula a la reflexión oral grupal e individual, a realizar preguntas, a formular hipótesis, etc.

20.- Crear en el aula una atmósfera de comprensión y respeto, aceptando la existencia de diferencias individuales.

21.- Crear un ambiente de trabajo en aula que promueva la creatividad y esto requiere (McCluskey, 2008):

- Ambiente de libertad para exponer, proponer, preguntar, enfocar, discutir, así como para cometer errores o fallos.





- b. Que el error sea considerado como parte esencial del aprendizaje.
 - c. Un ambiente de reto, de desafío que aumentará la motivación intrínseca por mejorar, aprender o aportar.
 - d. Confianza y apertura para exponer los pensamientos y opiniones.
 - e. Tiempo para formular y elaborar nuevas ideas.
 - f. Humor y juego, ambiente relajado, amigable, feliz.
 - g. Ausencia de conflictos, situaciones violentas, injusticias y que los problemas sean abordados de manera natural y abierta.
 - h. Apoyar las ideas sin desdeñarlas por considerarlas utópicas, caras o difíciles de llevar a cabo.
 - i. Debatir y compartir.
 - j. Tomar riesgos, habituarse a trabajar en la incertidumbre, en la ambigüedad.
- k. Orientación y motivación

Es importante que el profesorado enfatice su interés por los estudiantes y por sus aprendizajes. Resulta conveniente:

1. Hacerles ver que estamos pendientes para ayudarles.
2. Recordarles algo que hicieron bien “el otro día”, preguntarles por sus dificultades concretas mientras realizan un ejercicio, animarles ante esas dificultades, explicárselas y apoyarles.

El autoconocimiento, que incluye la aceptación de las dificultades así como la valoración del potencial de aprendizaje y desarrollo, puede ser una pieza clave en la mejora de los resultados del alumno con DEA.

En general la franqueza, la explicación de su problema, la incidencia en que su capacidad intelectual es normal o superior, ayudan a crear un clima que favorece la intervención.

Interacción con la familia

La colaboración de la familia es imprescindible en todos los casos, mucho más en este alumnado que puede encontrar mayores dificultades.

Sin embargo, no conviene olvidar que este tipo de alumnado necesita de ayuda especializada y técnicas pedagógicas que difícilmente podrán proveer los padres, por lo que quizás el papel más importante que tienen que cumplir estas familias sea el de supervisión y apoyo emocional y social.

La clave radica en proporcionar el soporte necesario sin pasar a la sobreprotección

Existen algunas dificultades prácticas asociadas que necesitan la comprensión, tanto del profesorado como de los que comparten la vida con estas personas: confusiones con las horas del día, tendencia al desorden, facilidad para distraerse, torpeza en ocasiones, dificultad en el cumplimiento de las instrucciones, etc. Por lo que el establecimiento de vías de comunicación directa entre los padres y el profesorado (correo electrónico, teléfono, plataforma papas, etc.) garantizará la correcta transmisión de la información entre el colegio y el hogar.

En general la franqueza, la explicación del problema, y la incidencia en que la capacidad intelectual de estos niños es normal a pesar de sus dificultades, ayudan a crear un clima que favorece las relaciones estudiante-profesorado-familia y crean un mejor predisposición hacia la intervención.





ANEXO 2 (a)

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN - PASTORAL

PROGRAMA DE APOYO VOLUNTARIO

El Programa de Apoyo Educativo Voluntario pretende ayudar a los alumnos de primaria que presenten dificultades de aprendizaje.

El fin de dicho programa es facilitar, lo máximo posible, la labor de los profesionales que intervienen con alumnos que presentan dificultades de aprendizaje y en ocasiones fracaso escolar, especialmente en las áreas instrumentales básicas, y que requieren ciertas medidas ordinarias de atención a su diversidad que respondan a las necesidades educativas que presentan, desde un marco de actuación lo más normalizado posible.

Para ello contaremos con la ayuda de alumnos de 4º ESO y padres de alumnos cuya labor consistirá en apoyarles en sus tareas escolares, apoyo a la lectura, deberes... guiados por las pautas dadas por los tutores.





ANEXO 2 (b)

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y PASTORAL

AUTORIZACIÓN FAMILIAR PARA EL PROGRAMA DE APOYO EDUCATIVO VOLUNTARIO

Estimadas Familias:

Nos ponemos en contacto con ustedes para informarles del Programa de Apoyo Educativo Voluntario, cuya finalidad es ayudar a los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje. El objetivo es proporcionarles un apoyo dado por alumnos voluntarios de la E.S.O. y Bachiller. Esta actividad se realizará los jueves de 17.00 a 18.00h en el colegio.

Hemos analizado la situación académica de su hijo/a y consideramos que esta medida podría ayudarle a mejorar su rendimiento.

Estamos a su disposición para aclarar cualquier duda sobre este Programa. Reciban un cordial saludo

D./Dña. _____ con DNI. _____, con
domicilio en C/ _____ nº _____, C.P.
_____ Madrid, tfno: _____ como padre/madre/tutor del alumno

escolarizado en el colegio Cristo Rey, en el curso _____ manifiesta su conformidad para que se
incorpore al Programa de Apoyo Educativo Voluntario, durante el curso 2017/2018

Madrid, a ____ de _____ de 2018

Firma del padre / madre

